



CURSO DE EXTENSIÓN: Liquidación de Sueldos en la Industria de la Construcción

Docente

María Laura Oldani: La docente es Contadora Pública, egresada de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), licenciada en Administración de Empresas y profesora en Matemática.

Dictó cursos de liquidación de sueldos para empleados de diferentes empresas desde 2012. Dicta clases de Economía, Contabilidad, Recursos Humanos, Estadística y Matemática en nivel medio y es Profesora de la materia Estadísticas y Costos de la Tecnicatura en Seguridad e Higiene en el Instituto UOCRA.

Se desempeña en la actividad privada en forma independiente, en el área Contable y de asesoría para empresas. Posee amplia experiencia en Liquidación tributaria, armado de estados financieros y liquidación de sueldos en diferentes gremios.

Justificación y finalidad de la propuesta

El presente curso brindará los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para participar activamente del proceso de Liquidación de Haberes en la industria de la construcción, teniendo en cuenta la legislación laboral vigente, el marco general y las leyes y disposiciones especiales que regulan la actividad. Para ello, los temas planteados se tratarán desde una visión teórica-práctica con ejemplos y casos de ejercitación

Al finalizar el curso el participante podrá gestionar activamente la Liquidación de Haberes en la organización. De esta forma el alumno podrá aplicar los conocimientos aprendidos en el campo profesional y de la administración de Recursos Humanos. Los temas son abordados desde una perspectiva teórica y práctica, pudiendo el alumnos contar con ejemplos y casos extraídos de la práctica profesional.

Objetivos específicos

Las y los estudiantes deberán:

- 1. Identificar y conocer las tareas inherentes al área de liquidación de haberes.
- Reconocer los diferentes procesos del área, analizarlos y establecer los diferentes esquemas de trabajo para que los mismos sean implementados correctamente.
- 3. Adquirir los conocimientos específicos del área, incluyendo tanto el marco legislativo general como el específico de la industria.







4. Introducir la utilización de las diferentes herramientas en pos de un proceso de mejora del sector al que pertenece.

Destinatarios

Supervisores, jefes y analistas de personal, liquidadores de sueldos, estudiantes de carreras afines, profesionales y empleados del área.

Bibliografía

Ley de Contrato de Trabajo 20744

Ley de Jornada Laboral 11544

Ley Nacional de Empleo 24013

Ley 25323 y 25345 Nuevos rubros indemnizatorios

Ley de asociaciones Sindicales 23551

Ley de Conflictos y Huelgas

Ley de CCT 25877

Convenio Colectivo de Trabajo 76.75

Manual de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social – J.A. De Diego – Ed. Abeledo Perrot

ABC de Sueldos y Jornales – Alvaro Iriarte – Ed. La Ley

Administración y liquidación de Sueldos y Jornales - Orozco y Scoppetta - Ed.

Aplicación Tributaria Construcción: regimen general – Sirena- Errepar

Remuneraciones e indemnizaciones – Sirena y De Luca – Errepar

Leyes Fundamentales del Trabajo - Fernández Madrid - La Ley

Compendio de Legislación del Trabajo y de la Seguridad Social – Suplementos universitarios – Ed. La Ley

Manual de Derecho Laboral para Empresas (Julián A. De Diego) Ed. Errepar Manual Teórico Práctico de Liquidación de Sueldos y Jornales (Elio Chaieb, Silvia Pettinato, Jorge Robles) Editorial Prometeo Libros

Manual de Obras Sociales (Horacio Giordano y otros autores) Ed. Errepar

Manual de Seguridad Social (Taddei Pedro y otros autores) Ed. Abaco

Modalidad de dictado

El curso constará de 13 clases distribuidas en módulos mensuales, presenciales de una duración de 2 horas, donde el alumno recibirá un módulo teórico por cada clase y adicionalmente un paquete de ejercicios prácticos para aplicar dicha base teórica en un total de 18 hs de trabajo autónomo supervisado por el docente.

La modalidad es presencial y estará apoyada por correo electrónico para las consultas durante y posteriores al curso.

Se cursa los días lunes, de 18.30 a 20.30 horas.







Las actividades que se realizarán serán:

- ✓ Consulta al docente a través de e-mail
- ✓ Lecturas complementarias y visita a links de interés
- ✓ Lectura del material semanal y por unidad temática
- ✓ Actividades individuales y/o grupales de aplicación práctica semanal y por unidad temática.
- ✓ Evaluaciones semanales y por módulo sobre la base de trabajos prácticos de aplicación de los conocimientos adquiridos.

Evaluación

Se requiere la participación en el 75% de las clases y la aprobación de las actividades de aplicación de los conocimientos.

Requisitos mínimos para participar:

Estudios secundarios completos.